

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

## **TENDRÁN “PISO PAREJO” ASPIRANTES A ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES: INE**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguraron que habrá “piso parejo” entre aspirantes a consejeros electorales de organismos públicos locales para que obtengan un cargo cumpliendo los requisitos y las etapas de la convocatoria que aprobó el pasado viernes el Consejo General. En este marco, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, aseguró “que no habrá ventajas predeterminadas para ningún aspirante”, que serán refractarios a cualquier tipo de injerencia externa y que harán valer la independencia del INE durante el proceso. En conferencia de prensa, explicó que queda semana y media para que los congresos locales aprueben las reformas a las leyes de sus entidades para armonizarlas con la reforma político-electoral federal y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Se informó que hasta el momento 13 de los 18 estados que tendrán elecciones locales en 2015 ya aprobaron los cambios necesarios en sus leyes, tres entidades avisaron que lo harán en esta misma semana y sólo dos no tienen fecha y tampoco han iniciado los trabajos de ajuste. Por otro lado, el consejero presidente del organismo comicial ofreció terminar con la etapa de elecciones controvertidas en el país como la presidencial de 2006 en la que, aseguró, no hubo fraude sino errores e incapacidad de comunicar el resultado. Al participar en el diplomado “Análisis político y reforma política en México”, en la Cámara de Diputados, planteó que en las elecciones intermedias de 2015 el INE debe demostrar que el sistema electoral funciona y que la reforma en la materia tiene como fin consolidar la democracia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **INE Y PNUD LANZAN CONVOCATORIA A JÓVENES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzaron la convocatoria nacional #JuventudActúaMX, que busca promover la participación de la ciudadanía. La convocatoria, que está abierta del 18 de junio al 18 de julio de este año, invita a los jóvenes de entre 18 y 29 años a enviar propuestas de solución a un problema público que aqueje a su comunidad y/o estado. La problemática identificada deberá enfocarse en las siguientes temáticas: Discriminación y derechos humanos; Educación y cultura; Empleo; Salud; Medio ambiente y desarrollo sustentable; Participación ciudadana y cultura política democrática, y Seguridad ciudadana. Los seleccionados serán capacitados para diseñar y llevar a cabo una estrategia de política pública que contribuya a resolver la problemática planteada. Los detalles de la convocatoria pueden consultarse en [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y [www.undp.org.mx](http://www.undp.org.mx). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **COAHUILA**

### **DEA FICHA A EX GOBERNADOR**

Luego de que Estados Unidos declarara prófugo a Jorge Torres López, ex gobernador de Coahuila, la Agencia Antinarcóticos (DEA, por sus siglas en inglés), emitió una ficha de búsqueda internacional. Janice Ellington, jueza federal de Texas, declaró al ex mandatario prófugo de la justicia, dejándolo sin efecto para reclamar la devolución de 2.7 millones de dólares asegurados en una institución bancaria en Las Bermudas. Los fondos que eran reclamados por Torres López fueron transferidos entre enero y marzo de 2008, cuando se desempeñaba como alcalde de Saltillo. La transferencia se hizo desde una cuenta de JP Morgan Chase en Texas hacia una en el banco Old Mutual de Bermudas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ALMA GUDIÑO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

## **TEME PAN “CARGADA” EN COAHUILA Y NAYARIT**

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), denunció una elección de Estado en Nayarit y Coahuila, orquestada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Acusó que en ambas entidades hay intimidación, autoritarismo, coacción del voto, retiro y destrucción de propaganda, además de uso de recursos públicos. En Coahuila, mandaron a integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, aliada del tricolor, a las instalaciones del Congreso local para frenar una conferencia que sostenía el líder panista. En Nayarit, detalló, la elección de Estado se confirmó con los recursos públicos, personal de Protección Civil y grúas que se utilizaron el pasado 12 de junio para inhibir la campaña, mediante el retiro de propaganda de la alianza Juntos Ganamos Todos (PAN-PRD). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ALMA GUDIÑO)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **DAN LÍMITE PARA MODIFICAR EL CÓDIGO ELECTORAL CAPITALINO**

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tiene siete días para modificar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para armonizarlo con las nuevas disposiciones en materia político-electoral a nivel federal. La fecha límite es el 30 de junio, por lo que se impulsa que para ese entonces haya una sesión extraordinaria y se aprueben las modificaciones. Entre los puntos que analizan los diputados locales está el tema de la fiscalización, toda vez que es una facultad, ahora, del Instituto Nacional Electoral (INE), pero éste puede delegar esa función a los órganos estatales, en este caso al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), explicó Ariadna Montiel, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, KENYA RAMÍREZ)

### **DESCARTAN INJERENCIA DE GOBIERNO FEDERAL EN EL PRI CAPITALINO**

Mauricio López Velázquez, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, descartó que el gobierno federal vaya a tener algún tipo de injerencia en el instituto político. El dirigente reconoció que la presunta relación de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder partidista, con una supuesta red de prostitución dañó al partido y generó mayor escrutinio público. Ante esa situación, dijo, buscará la unidad del partido y privilegiará acuerdos. Una de sus primeras acciones, agregó, será crear una oficina de transparencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, DIANA VILLAVICENCIO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 24 DE JUNIO DE 2014

## CREDECIAL PARA VOTAR Y PADRÓN ACTUALIZADOS, BASE PARA LA CREDIBILIDAD EN LAS ELECCIONES: MURAYAMA

El padrón electoral y la credencial para votar con fotografía actualizados son la base para la confianza y credibilidad en las elecciones, ya que garantizan que quienes eligen a las autoridades en todos los niveles de gobierno sean ciudadanos en pleno uso de sus derechos, afirmó **Ciro Murayama Rendón**, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que si no tuviéramos la seguridad de elegir a nuestras autoridades, la vida política sería un caldero de violencia. “Tener elecciones recurrentes es una condición para vivir en paz, no hay sociedades que puedan combinar libertad y progreso si no tienen gobernantes y representantes electos con el respaldo popular”, aseveró el consejero. Señaló que el hecho de saber que en cada elección la ciudadanía puede premiar o castigar mediante el sufragio a las distintas fuerzas políticas y removerlas, a nivel municipal, estatal y nacional, representa un “balón de oxígeno” para una convivencia política pacífica. Por otro lado, durante el programa de radio EscúchaTE, transmitido a través del portal en Internet [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx), **María Teresa Domínguez Rivera**, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Morelos, destacó que el TEPJF, a través de sus sentencias, ha hecho efectivos los derechos político-electorales de las mujeres. Comentó que la paridad de género será una realidad en la medida en que las mujeres participen en la vida política del país. Ante ello, dijo que en su estado promueven mayor inclusión de las mujeres en las regidurías, pues recordó que actualmente sólo hay tres regidoras en toda la entidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIOINFORMA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA TARDE.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN)

## CORTE ELIGE 18 CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a los 18 candidatos que comparecerán ante los ministros, a fin de integrar las tres ternas que el alto Tribunal enviará al Senado de la República para conformar la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), creada con la reciente reforma constitucional en la materia. En sesión pública, la Corte seleccionó de una primera lista de 47 aspirantes a 18 candidatos, de los cuales se elegirán los nueve finalistas. Los candidatos deberán comparecer ante los ministros el lunes próximo, en sesión solemne que se realizará a las 10:00 horas. De la lista de seleccionados se menciona que **Felipe de la Mata Pizaña** es el actual secretario General de Acuerdos de la máxima autoridad jurisdiccional del país en la materia, funcionario cercano a la presidencia del TEPJF, encabezada por el magistrado **José Alejandro Luna Ramos**. Además, se comenta que **Clicerio Coello** se desempeña como secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia de **Pedro Esteban Penagos López**, magistrado de la Sala Superior del TEPJF; **Enrique Figueroa** ocupa el mismo cargo en la Ponencia de la magistrada **María del Carmen Alanis Figueroa**; **Gabriela Villafuerte** es secretaria Instructora del magistrado **Constancio Carrasco Daza**, mientras que **Rosa Olivia Kat** se desempeña como secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia de **Armando Maitret**, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, JUAN PABLO REYES; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, ALFREDO MÉNDEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ELENA MICHEL; SEXENIO.COM, KARINA G. ULLOA; REFORMA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALFREDO MÉNDEZ; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO, REDACCIÓN; PERIÓDICO AM.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

### **REVISARÁ IEEPCO CONDICIONES ENTRE HABITANTES DE ÁNIMAS TRUJANO PARA RETOMAR ACUERDOS**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) hará una revisión de las condiciones para realizar la asamblea comunitaria en el municipio de Ánimas Trujano, luego de que se suspendiera su realización el pasado domingo, ante las manifestaciones de violencia de un grupo de habitantes. La Dirección de Sistemas Normativos Internos del IEEPCO mantuvo diversas reuniones con la autoridad municipal y los grupos representativos de la comunidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia SUP-REC-440/2014 y acumulados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, el domingo 22, previo a la instalación legal de la asamblea de elección, se suscitó una confrontación violenta entre ciudadanos presentes en el palacio municipal, por lo que el personal del Instituto decidió retirarse del lugar, a fin de resguardar su integridad. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

### **ENCUENTRAN MUERTO A LÍDER SOCIAL EN OAXACA**

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca informó que el cuerpo de Antonio Victorino Raymundo Flores, dirigente del Movimiento Social para la Unificación de Mixtepec (Mosum), fue encontrado en una camioneta de redilas abandonada en el camino que va del municipio de Santiago Juxtlahuaca al poblado de Mesón de Guadalupe. En 2012 Raymundo Flores fue detenido, acusado de quemar vehículos del ayuntamiento de San Juan Mixtepec, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó su triunfo en la elección de alcalde. Tras salir libre por falta de pruebas denunció amenazas de muerte en su contra. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, JORGE A. PÉREZ ALFONSO)

### **DIVULGA PAN “DAÑOS” DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados inició una campaña en redes sociales con el propósito de poner en evidencia que la reforma al artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, que se quedó a medias la semana pasada en el periodo extraordinario de sesiones, afecta los intereses de la ciudadanía y sólo beneficia a los partidos pequeños. Mediante una infografía, los panistas aseguraron que de aprobarse esta contrarreforma los únicos beneficiados serán los partidos políticos minoritarios, pues es una ley que los sobrerrepresenta, con el objetivo de seguir teniendo presupuesto. “Con la contrarreforma quieren repartir tu voto, los votos valen. No podemos permitir que un voto se reparta entre varios partidos chicos; el ciudadano tiene que exigir al Congreso que valoren su voto sin dividirlo”, dice la infografía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO Y CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

### **RECONOCE EPN A LEGISLATURA ANTE LA OCDE**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, confió en que el espíritu reformador que ha distinguido al Congreso de la Unión en los últimos 18 meses continúe y se fortalezca para llevar adelante las leyes secundarias que aún están pendientes. Anoche, durante una reunión con la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que en unidad, “seguiremos demostrando al mundo que México se está transformando y que en ese proceso sus legisladores cumplen con su responsabilidad a cabalidad”. En el salón “Adolfo López Mateos” de la Residencia Oficial de Los Pinos, acompañado por José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, el jefe del Ejecutivo dijo que las reformas concretadas conforman un nuevo andamiaje jurídico e institucional que modernizará la economía y abrirá nuevas oportunidades para los mexicanos. Por la mañana, Peña Nieto encabezó los festejos por el centenario de la Toma de Zacatecas, donde asentó que México camina a paso firme, para seguir coronando el esfuerzo de transformación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **LAS REFORMAS EN MÉXICO, UN EJEMPLO: GURRÍA**

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), rechazó que las reformas estructurales en México estén entregando al país, al señalar que lo que se está haciendo es motivo de gran admiración y está sirviendo de ejemplo en muchas partes del mundo. Tras inaugurar el Seminario Parlamentario de la OCDE en la Cámara de Diputados, alertó que debido al rezago en la aprobación e implementación de leyes secundarias deberán pasar dos o tres años para que la población perciba en sus bolsillos los beneficios de las reformas. “El mundo entero ha tomado nota de las reformas que aquí se lograron y, por tanto, del nivel de confianza de los inversionistas, de los mercados de capitales, del mundo entero, de las agencias calificadoras que tomaron nota”, aseguró Gurría. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, FELIPE GAZCÓN)

### **ACTIVISTAS PROPONEN TEMAS “IRREDUCTIBLES” EN TELECOMUNICACIONES**

Diversas organizaciones sociales plantearon al Senado de la República 31 temas “irreductibles” que se deben incluir en la reforma en materia de telecomunicaciones. En el diálogo con Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, los activistas criticaron a los legisladores. Les dijeron que no se sienten representados por ellos, aunque les pidieron que en este tema legislen en favor de sus representados y no de sus intereses. Entre los puntos que presentaron está su rechazo a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tenga la atribución de elaborar lineamientos para la incorporación de los códigos de ética y que pretendan castigar a los defensores de audiencias por realizar su trabajo cotidiano, aunque no especificaron los artículos a modificar. También pidieron adicionar disposiciones que hagan extensivos los beneficios a los usuarios y las audiencias en el proceso de otorgamiento de las concesiones para los distintos usos; además, ampliar los criterios de carácter social para una mayor competencia en la elaboración del programa anual de licitación de frecuencias. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

### **DÍAZ ÁLVAREZ NIEGA SER RESPONSABLE DEL FRAUDE DE OCEANOGRAFÍA EN CONTRA DE BANAMEX**

Ante las imputaciones de Amado Yáñez Osuna, quien es investigado por la Procuraduría General de la República (PGR) por el quebranto de 455 millones 281 mil 789 pesos en agravio de Banamex, Martín Díaz Álvarez, rechazó ser el responsable del fraude cometido en contra de la institución bancaria. En su declaración, rendida ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Díaz Álvarez negó formar parte del grupo que fraguó el desfalco en contra de la institución bancaria, y destacó que a partir de la llegada del amigo de Yáñez, Mario Ávila Lizárraga, a la subdirección de Mantenimiento y Logística de Petróleos Mexicanos (Pemex), los contratos comenzaron a fluir de forma inesperada, irreal e increíble, y 100% de la flota con la que se contaba o contrataba directamente el ingeniero Yáñez era puesta en algún contrato de forma inmediata. Díaz Álvarez insistió en que su relación con el dueño de Oceanografía fue regulada mediante un contrato de prestación de servicios, que no fue socio y que nunca manejó operaciones financieras, administrativas o de negocios de Oceanografía, porque sus servicios estaban limitados a la asesoría en materia financiera. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 15, JESÚS ARANDA)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **PATEAR EL BOTE/ JORGE ALCOCER V.**

Por obligación, y por presión desde el centro, los Congresos de los 16 estados que a partir de la primera semana de octubre tendrán elección local concurrente con la federal están en una vorágine para adecuar sus respectivas constituciones a la reforma político-electoral. Constato que, salvo contadas excepciones, no fueron tomadas en cuenta disposiciones sustantivas de las leyes generales electorales, que por su naturaleza tienen una jerarquía superior a las constituciones locales. Al parecer, la técnica legislativa utilizada se basa en una práctica que los jóvenes denominan patear el bote. Los asuntos delicados que implica la reforma serán discutidos y convenidos en las leyes electorales locales, esperando que lo anterior sea posible antes que se cumpla el plazo fatal que impone el artículo 105 de la Constitución. Entre los asuntos que mayores complicaciones habrán de provocar para la reforma de las leyes electorales encuentro: Elaborar la fórmula para la asignación local de diputados plurinominales, debido a que por Ley General primero habrá que entregar una curul a los partidos que obtengan, al menos, un 3% de la votación válida emitida; desarrollar esa fórmula y cumplir con las reglas de sobre y sub representación es un reto mayúsculo, que terminará en manos del TEPJF. Mientras el INE no decida las funciones que en los procesos electorales locales habrá de ejercer por sí mismo, y las que delegará en los institutos locales, adecuar las leyes electorales es un rompecabezas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**MARTES 24 DE JUNIO DE 2014**

### **LETRAS AL MINUTO / SONIA SILVA-ROSAS**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Coordinación Nacional de Antropología, llevará a cabo mañana, en punto de las 17:00 horas, en el Auditorio Fray Andrés de San Miguel del Museo del Carmen, la mesa redonda “Los derechos de los pueblos indígenas ante los tribunales judiciales”, en la que participará el doctor José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como integrantes del Concejo de Mayores del Gobierno Comunal de Cherán y diputados del Congreso de Michoacán. La mesa redonda se llevará a cabo para hablar de esta primera vez en la historia contemporánea de nuestro país en la que se reconoce la existencia jurídica de los municipios indígenas; así como también informar acerca de la reciente sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que se reconoce al municipio purépecha de San Francisco Cherán el derecho a ser consultado antes de legislar sus derechos. En el 2011 el municipio purépecha de San Francisco Cherán, para defender su derecho como pueblo indígena, demandó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial el reconocimiento a su derecho a gobernarse y a elegir a sus autoridades según sus usos y costumbres, todo ello amparado en el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. (EL SOL DE MÉXICO, SOCIALES, P. 5, SONIA SILVA-ROSAS)

### **IMECA POLÍTICO / CHANTAJES POLÍTICOS Y REFORMAS / CARLOS ZAMARRÓN**

Ha dicho acertadamente el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados que no hay pretextos por ningún partido político para concretar —con las leyes secundarias correspondientes— las importantísimas reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión en 2013. No se oye, han de responderle legisladores panistas y del sol azteca que, reitero, un día sí, al siguiente igual, abandonan las mesas de negociaciones sobre las legislaciones reglamentarias. Con todo y ello aún quedamos algunos optimistas que ateniéndonos a declaraciones del diputado federal del PRI, Manlio Fabio, que nunca falla en cuanto a predicciones políticas, esperamos que salgan pronto y en jornadas extraordinarias, los pendientes de la político-electoral —que enmendarán el absurdo de pensiones vitalicias a Magistrados del TEPJF— y desde luego que lo relativo a las reformas en telecomunicaciones y energética. (EL SOL DE MÉXICO, MISIÓN POLÍTICA, P. 10, CARLOS ZAMARRÓN)